Recursos Humanos

BUIN, 03 OCT 2024

DECRETO ALC. Nº 3661 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024,** ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- El Decreto ALC. N° 445 del 06 de febrero de 2024, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don José Octavio Ortiz Valenzuela, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2024.

3.- El Memo N° 926 del 10 de septiembre de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Alcalde Subrogante, poner término al contrato a honorarios suscrito con don José Ortiz Valenzuela, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", con fecha de cese el 01 de Octubre de 2024.

- El Oficio N° 224 (10/09/2024), mediante el cual el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, informa al Director de DIMAAO, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don José Ortiz Valenzuela, a la prestación de servicios, a partir del 01 de octubre de 2024.

4.- La resolución del Alcalde Subrogante.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Octubre de 2024, al contrato a honorarios suscrito con don **JOSÉ OCTAVIO ORTIZ VALENZUELA,** Cédula de Identidad N° 10.574.835 -3, a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA/GMG/VVS/KVC/ams
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto
- Recursos Humanos